

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECUALOGICA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los Quince días del mes de marzo del año 2023, se reúnen en la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía: Mazarín NIZA y Gonzalo Benítez, siendo los 30.000 acciones, los socios de la EMPRESA ECUALOGICA CIA. LTDA.

Preside la Sesión el Señor PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA y actúa como secretario Adolfo Galarraga Lasso. El Presidente solicita al Secretario-Auxiliar que forme la lista de Asistentes, la misma que es como sigue:

| SOCIOS                           | CAPITAL APORTADO |
|----------------------------------|------------------|
| Henny Estuardo Andrade Mosquera  | 200,00           |
| Gonzalo Mauricio Estrada Orquiza | 200,00           |
| <b>TOTAL USD\$</b>               | <b>400,00</b>    |

El secretario declara que de acuerdo al libro de socios y participantes se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. El Presidente al amparo de lo dispuesto en el Art.338 de la Ley de Compañías propone constituirse en la Junta General Universal con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1. Presentación del Estado de Situación, Balance de Pérdidas y Ganancias año 2022
2. Presentación Informe de Gerencia.

A continuación los socios pasan a votar el orden del día puesto a consideración.

**1. Presentación del Estado de Situación, Balance de Pérdidas y Ganancias del año 2022**

La Junta General pasa a conocer el primer punto del orden del día y toma la palabra el señor Henny Andrade en calidad de Gerente General quien indica en forma detallada la situación de la empresa en el año 2022. Y después de los movimientos de la empresa, se encuentran bajo la Norma NTC 1 no presentan ninguna novedad.

**2. Presentación de Informe de Gerencia**

La Junta General pasa a conocer el segundo punto del orden del día y toma la palabra señor Henny Andrade en calidad de Gerente General de la compañía y procede a leer su Informe de labores donde se ha sido aprobado por los presentes.

Por no existir ningún otro punto a del tratado, el Presidente concede un tiempo de treinta minutos para la elaboración de Acta.

Remitiéndole lo escrito al secretario, se leere el acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscribe por los asistentes, presentes, luego de lo cual se da lectura y se la deposita por unicidad de acción de los socios presentes.

Posteriormente se procede a la firma de la presente acta.

  
Henny Estuardo Andrade Mosquera  
SOCIO

  
Gonzalo Mauricio Estrada Orquiza  
SOCIO

Certifico que el contenido de la presente Acta y sus resoluciones fueron aprobadas en la Junta Ordinaria Universal de socios de la Compañía ECUALOGICA CIA. LTDA., celebrada el 15 de marzo del 2023 con la participación del cien por ciento del capital suscrito y pagado.

  
Adolfo Galarraga Lasso  
SECRETARIO AUXILIAR  
ECUALOGICA CIA. LTDA.